

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 041
TRASLADO ARTÍCULO 110 C. G. DEL P.

N	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	24-418270	Acción por competencia desleal	SONOMA COLOMBIA S.A.S.	TECNOAPLICACIONES S.A.S. Y NICOLAS ENRIQUE LARA BAQUERO.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado según lo dispuesto en el Art. 110 en concordancia con el 370 del C.G.P. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO 141826 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025. SE FIJA EL MEMORIAL DE EXCEPCIONES DE MÉRITO OBRANTES A CONSECUITIVO 05.

FELIPE GÓMEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO